

TROFEO ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CLUBES NÁUTICOS 2026

CLASE OPTIMIST

ANUNCIO DE REGATA

Real Club Astur de Regatas 2026

El Trofeo Asociación Española de Clubes Náuticos 2026 para la clase internacional Optimist, se celebrará en aguas de la Bahía del Real Club Astur de Regatas, 15 al 17 de mayo de 2026, ambos inclusive.

La Regata está organizada por el Real Club Astur de Regatas por delegación de la Asociación Española de Clubes Náuticos.

En todas las Reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta Regla no será motivo de protestas entre barcos y el Comité de Protestas puede rechazar celebrar una audiencia. (Modifica la Regla 60.1 del RRV).

1. REGLAS

- 1.1. La Regata se regirá por las “**Reglas**” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2025 –2028.
- 1.2. **[DP]** Las Reglas de la Optimist
- 1.3. **[DP]** Las Reglas de Equipamiento de la World Sailing.
- 1.4. Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.5. **[DP]** La RRV 40.1 es de aplicación en todo momento mientras se hallen a flote.
- 1.6. Será de aplicación la regla 90.3 (e) del RRV.
- 1.7. La regla 60.2 “Intención de Protestar” se modifica como sigue:
 - 1.7.1. Añadir a la Regla 60.2 (a) lo siguiente:
“Inmediatamente después de terminar, el barco protestante informará al barco de llegadas del Comité de Regatas sobre su intención de protestar e identificará a los barcos contra los que tiene intención de protestar”.
- 1.8. **[NP][DP]** Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

2. COMUNICACIONES

- 2.1. Las comunicaciones a los participantes se establecerán en el Tablón Oficial de Avisos Virtual [\(TOAV\)](#)
[NP][DP] Todas las embarcaciones de los entrenadores o jefes de equipo deberán llevar a bordo, en todo momento, una radio VHF con el canal de la regata. Como parte del protocolo de seguridad de la regata, la Organización podrá realizar controles diarios de su cumplimiento.

3. CLASE Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

El Trofeo Asociación Española de Clubes Náuticos está reservado a embarcaciones de la Clase Optimist, conforme al punto 5 .1 del presente Anuncio de Regata, cuyos tripulantes podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías:

OPTIMIST GRUPO C

4. **[NP][DP]** PUBLICIDAD

- 4.1. Los regatistas podrán exhibir publicidad de acuerdo con la regla 3.2 del Código de Publicidad de World Sailing.

4.2. Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad del organizador.

5. ELEGIBILIDAD

- 5.1. Esta regata está reservada a embarcaciones de la Clase Internacional Optimist cuyos patrones deberán cumplir los siguientes requisitos:
- Que habitualmente no participen en regatas nacionales.
 - Pertenecer a un club que forme parte de la Asociación Española de Clubes Náuticos o ser invitado por la organización.
- 5.2. El personal de apoyo español o con residencia legal en España inscrito como entrenador, deberá estar en posesión de la Licencia Federativa de Técnico Deportivo 2026.
- 5.3. Todos los participantes deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportistas RFEV 2026, ser miembros en vigor de la Asociación Española de la clase Optimist y cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en el Código de Elegibilidad de World Sailing.
- 5.4. Para ser considerado como inscrito en la regata, un barco deberá completar el proceso de registro.

6. INSCRIPCIONES

- 6.1. Las inscripciones de regatistas, entrenadores y personal de apoyo se realizarán obligatoriamente a través de la página web de regatas del Real Club Astur de Regatas.

INSCRIPCIONES

La fecha límite de recepción de inscripciones será el 4 de mayo de 2026.

- 6.2. El Comité Organizador podrá exigir la presentación de los documentos que justifiquen los datos del formulario de inscripción.

7. [NP] REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- 7.1. Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **18:00 horas** del día **15 de mayo de 2026**.
- 7.2. El registro de participantes queda condicionado al envío al correo electrónico vela@rcar.es antes de la hora señalada en el punto 6.1 del presente Anuncio de Regata, de los siguientes documentos:
- Licencia Federativa RFEV de deportista 2026.
 - Tarjeta de la Clase en vigor.
 - DNI o documento acreditativo de la edad.
 - Autorización paterna y documento de protección de datos y derechos de imagen.
- 7.3. El registro de entrenadores queda condicionado al envío al correo electrónico vela@rcar.es, antes de la hora señalada en el punto 6.1 del presente Anuncio de Regata, de los siguientes documentos:
- Titulación para el manejo de la embarcación.
 - Seguro de responsabilidad civil a terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 € y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
 - Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.
 - Relación de regatistas a los que da apoyo.
- 7.4. Otro personal de apoyo distinto al entrenador presentará la misma documentación que en el apartado anterior excepto la tarjeta federativa.

8. PROGRAMA

- 8.1. El Programa de este evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Viernes, 15 de mayo de 2026	9:00 horas a 18:00 horas	Registro de participantes y entrenadores
Sábado, 16 de mayo de 2026	10:30 horas	Reunión entrenadores
	11:30 horas	Señal de Atención 1ª prueba del día Pruebas
Domingo, 17 de mayo de 2026	11:00 horas	Señal de Atención 1ª prueba del día Pruebas
	Al terminar las pruebas	Entrega de Trofeos

8.2. Están programadas 6 pruebas, de las que tendrán que completarse 2 para que la regata sea válida. No se navegarán más de 4 pruebas al día.

8.3. El **domingo 17 de mayo** no se dará una Señal de Atención después de las **15:00 horas**.

9. FORMATO DE COMPETICIÓN, RECORRIDOS

9.1. La clase navegará en flota

9.2. El recorrido a navegar se definirá en las Instrucciones de Regata.

10. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán disponibles en la [web](#) de la regata desde el día 15 de mayo de 2026 con anterioridad a las 18:00 horas.

11. [DP] CONTROL DE EQUIPAMIENTO

11.1. Se pueden realizar controles de equipamiento y medición en cualquier momento durante la regata para comprobar que cumplen con las Reglas de Clase.

12. [NP][DP] EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS

12.1. Las embarcaciones de entrenadores y de apoyo de equipos tendrán atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición, siempre que se hayan registrado conforme al apartado 6.3 de este Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente. Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008

13. TROFEOS

13.1. La lista de trofeos se publicará en el TOAV antes del comienzo de las pruebas.

14. DECLARACIÓN DE RIESGO

14.1. Los regatistas y en su nombre el personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear.

La vela es por su naturaleza, un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata, cada participante acepta y reconoce que:

14.1.1. Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

14.1.2. Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

14.1.3. Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.

14.1.4. Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar.

14.1.5. Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales,

así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

14.1.6. La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas.

14.1.7. Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrado durante la regata.

15. [NP][DP] AMARRE Y PUESTA EN SECO

15.1. Mientras estén en la zona de varada, los barcos permanecerán únicamente varados en los lugares que les hayan sido asignado.

16. [DP] CÓDIGO DE CONDUCTA

15.1.[NP][DP] Todo competidor, entrenador y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por los Comités o cualquier persona de la organización.

El incumplimiento de esta regla podrá constituir mala conducta.

15.2. Los barcos que no estén en regata evitarán en todo momento el área donde los barcos están regateando, así como los barcos oficiales de la Organización.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. ALOJAMIENTO

La organización recomienda los siguientes alojamientos:

• HOTELES BLUE

Hotel Marqués y Hotel Sta Rosa

NOCHES DEL 15 Y 16 DE MAYO:

- HAB DOBLE: 88 € régimen de alojamiento y desayuno IVA incl.
- HAB DUI: 80 € régimen de alojamiento y desayuno IVA incl.

NOCHES FUERA DEL FIN DE SEMANA (para las personas que necesiten una noche extra)

- HAB DOBLE 66 € régimen de alojamiento y desayuno IVA incl.
- HAB DUI: 59 € régimen de alojamiento y desayuno IVA incl.

*****Estancia mínima de dos noches*****

*****RESERVAS DIRECTAS HASTA COMPLETAR DISPONIBILIDAD*****

Hotel Marqués: C/ marques de San Esteban 11, Tfno. 985090929; hotelmarques@bluehoteles.es

Hotel Santa Rosa: C/ Santa Rosa 4, Tfno 985091919; hotelsantarosa@bluehoteles.es